

PROPUESTA INTEGRAL

"JUSTICIA QUE PROTEGE"

MIGUEL SÁNCHEZ PALAFOX

CANDIDATO A JUEZ CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX
DISTRITO JUDICIAL ELECTORAL LOCAL 02 GUSTAVO A. MADERO

Su aspiración se fundamenta en una sólida trayectoria profesional, una profunda preparación académica y una visión clara de la justicia centrada en el servicio a la ciudadanía y la protección de sus derechos.

PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA:

> Con 30 años de experiencia ininterrumpida en el servicio público, específicamente como Defensor de Oficio en materias Civil y Familiar, Miguel Sánchez Palafox ha dedicado su carrera a la práctica activa del derecho y a la atención directa de las necesidades legales de la población, con un énfasis particular en los grupos más vulnerables. Esta extensa trayectoria le ha proporcionado un conocimiento profundo no solo de la ley y los procedimientos judiciales, sino también de las realidades sociales y los desafíos que enfrentan los justiciables en su búsqueda de justicia.

Su compromiso con la excelencia se refleja en su formación académica, culminada con un Doctorado en Derecho, y una constante actualización en diversas áreas jurídicas, incluyendo derechos humanos y oralidad procesal. Esta combinación de experiencia práctica y rigor académico conforma la base de su idoneidad para el cargo.

VISIÓN PARA LA JUDICATURA CIVIL:

> La propuesta de Miguel Sánchez Palafox se articula en torno a una visión de **"JUSTICIA QUE PROTEGE"**: un sistema judicial que no solo aplica la ley, sino que activamente salvaguarda los derechos y la dignidad de las personas.

LA CANDIDATURA DE MIGUEL SÁNCHEZ PALAFOX PARA JUEZ CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DISTRITO JUDICIAL ELECTORAL LOCAL 02 SE SUSTENTA EN UNA VISIÓN CLARA Y UN CONJUNTO DE COMPROMISOS ARTICULADOS EN TORNO A LA MEJORA DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. **SU PROPUESTA INTEGRAL SE BASA EN LOS SIGUIENTES PILARES FUNDAMENTALES:**



1. JUSTICIA BASADA EN LA HONRADEZ Y LA PREPARACIÓN ACADÉMICA:

Se propone un ejercicio judicial donde la **integridad y la ética** sean la piedra angular de cada actuación. Esto se complementa con una **sólida preparación académica**, respaldada por un Doctorado en Derecho y una constante actualización, asegurando que las decisiones no solo sean justas, sino también técnicamente fundadas y apegadas a un conocimiento profundo y vigente de la ley. La honradez y el saber se presentan como binomio indispensable para generar confianza en la judicatura.



2. CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA Y COMPRENSIÓN DE SUS NECESIDADES:

Se plantea la figura de un **juez accesible y sensible a la realidad social**. Los 30 años de experiencia profesional en el servicio público, particularmente atendiendo a grupos vulnerables, le otorgan un entendimiento directo de las problemáticas que enfrentan los justiciables y las barreras que pueden encontrar en el acceso a la justicia. Esta experiencia se traduce en un compromiso por satisfacer las necesidades reales de quienes acuden al sistema judicial, fomentando un ambiente de mayor apertura y comprensión.



3. ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS VULNERABLES Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS:

Se asume un compromiso explícito con la **equidad y la no discriminación**, garantizando una atención prioritaria y diferenciada a grupos históricamente vulnerados, como adultos mayores, personas con discapacidad y la comunidad LGTBQI+. Toda actuación judicial se enmarcará en el **respeto irrestricto a los derechos humanos**, aplicando un enfoque que reconozca y proteja la dignidad de todas las personas.



4. RESOLUCIONES JUDICIALES CON APEGO A DERECHO Y ENFOQUE HUMANO:

Si bien se garantiza el **estricto apego a la legalidad**, se reconoce que la aplicación de la ley no puede ser ajena a las circunstancias humanas. Se buscará emitir resoluciones que, sin contravenir el marco jurídico, consideren el **impacto real en la vida de los justiciables**, aplicando la norma con sensibilidad y buscando siempre la solución más justa dentro del derecho.



5. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MARCO LEGAL (NAC. E INTL.):

Se reafirma el compromiso con el principio de legalidad, asegurando que toda impartición de justicia se realice con **estricto apego a la Constitución, las leyes nacionales y los tratados internacionales** de los que México es parte. Esto garantiza certeza jurídica y la aplicación de los más altos estándares en materia de derechos y procedimientos.



6. GARANTÍA DE INTEGRIDAD, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ:

Se ofrece una justicia accesible para todos, fundamentada en la **integridad personal, la imparcialidad** en cada juicio (libre de sesgos o influencias) y la honradez en el manejo de los procesos y recursos. Estos valores son esenciales para mantener la legitimidad y la confianza pública en el Poder Judicial.



7. FOMENTO DEL DIÁLOGO Y SOLUCIONES ALTERNATIVAS ÁGILES:

Se promoverá activamente la conciliación y el diálogo entre las partes como vía preferente para la solución de controversias. Se priorizarán los acuerdos que permitan resolver los conflictos de manera más ágil y eficiente, evitando la prolongación innecesaria de los juicios. Esto implica una escucha activa y empática hacia todos los intervinientes, facilitando un ambiente propicio para el entendimiento mutuo.



8. EFICIENCIA PROCESAL Y CALIDAD EN LA ATENCIÓN:

Se establece un compromiso firme con la puntualidad y la eficiencia administrativa y procesal. Esto incluye dictar acuerdos y sentencias dentro de los términos legales establecidos, procurar la celebración de audiencias en los horarios señalados sin dilaciones injustificadas, y brindar una atención pronta y de calidad a justiciables, abogados y al público en general que acuda a las instalaciones del juzgado.

EN SÍNTESIS, LA PROPUESTA DE MIGUEL SÁNCHEZ PALAFOX CONFIGURA UN MODELO DE JUEZ CIVIL QUE COMBINA LA SOLIDEZ TÉCNICA Y ÉTICA CON UNA PROFUNDA SENSIBILIDAD SOCIAL Y UN COMPROMISO CON LA EFICIENCIA, BUSCANDO FORTALECER LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL DISTRITO JUDICIAL ELECTORAL LOCAL 02 Y RESPONDER EFICAZMENTE A LAS DEMANDAS DE SUS CIUDADANOS.

DOCTOR EN DERECHO

MIGUEL SÁNCHEZ PALAFOX

candidato@miguelsanchezpalafox.com

PROPUESTA INTEGRAL

"JUSTICIA QUE PROTEGE"

CONCEPTO CENTRAL:

> La justicia, en su expresión más elevada, no es solo la aplicación técnica de la ley, sino un mecanismo fundamental de protección ciudadana. Esta propuesta se centra en la idea de **"Justicia que Protege"**, posicionando a Miguel Sánchez Palafox como el Juez Civil que encarna la firmeza necesaria para salvaguardar el derecho, la experiencia indispensable para comprender las realidades sociales y la humanidad esencial para asegurar que cada decisión proteja la dignidad y el bienestar de las personas en el Distrito Judicial Electoral Local 02. Es una visión de la justicia como un escudo para el ciudadano, especialmente para los más vulnerables, manejado con competencia, integridad y sensibilidad.

EJES FUNDAMENTALES DE LA CAMPAÑA:

EJE 1: FIRMEZA EN LA LEY, PROTECCIÓN DEL DERECHO:

> **DESARROLLO:** Este eje enfatiza que la protección más fundamental que ofrece la justicia proviene de su aplicación imparcial, íntegra y estrictamente apegada a derecho. Se subraya el compromiso de Miguel Sánchez Palafox con la honradez, la imparcialidad y el dominio del marco legal nacional e internacional. La firmeza no es rigidez, sino la solidez necesaria para que la ley sea un verdadero garante de los derechos de todos, resistiendo influencias y asegurando decisiones justas y predecibles. Se destaca la preparación académica (Doctorado) como la herramienta que permite ejercer esta firmeza con conocimiento de causa.

> **ENFOQUE:** La aplicación firme y correcta de la ley protege a la sociedad del caos, la arbitrariedad y el abuso, asegurando un campo de juego nivelado donde los derechos de todos, sin distinción, son respetados.

"JUSTICIA QUE PROTEGE"

EJE 2: EXPERIENCIA QUE COMPRENDE, JUSTICIA QUE SIRVE:

> **DESARROLLO:** La protección efectiva requiere comprensión profunda. Los **30 años de experiencia** de Miguel Sánchez Palafox en el servicio público, litigando en materia civil y familiar y atendiendo directamente a **grupos vulnerables**, le otorgan un conocimiento invaluable de las necesidades reales de la ciudadanía del Distrito Judicial Electoral Local 02. Esta trayectoria no es solo un currículum, sino la base de una **vocación de servicio** y un entendimiento práctico de cómo la ley impacta la vida cotidiana. Se resalta su capacidad para identificar las barreras que enfrentan los justiciables y su compromiso por satisfacer sus necesidades de justicia.

> **ENFOQUE:** La experiencia se traduce en una justicia que no es ajena a la realidad, que comprende las dificultades y que está genuinamente orientada a servir y proteger a la comunidad, especialmente a quienes más lo necesitan.

EJE 3: HUMANIDAD QUE ESCUCHA, EFICIENCIA QUE RESUELVE:

> **DESARROLLO:** La protección se materializa en el trato y en la prontitud. Este eje se centra en el **enfoque humano, la cercanía, la empatía y la apertura al diálogo** que propone el candidato. Una justicia protectora es aquella que escucha activamente, trata a las personas con dignidad y busca soluciones conciliadas y ágiles cuando es posible. Se vincula esto con el compromiso de **eficiencia procesal y calidad en la atención:** audiencias puntuales, resoluciones en término y atención de calidad, porque una justicia tardía o inaccesible deja desprotegido al ciudadano.

> **ENFOQUE:** Se enfoca en aliviar la carga emocional y temporal que implica un proceso judicial, ofreciendo un trato digno y buscando resoluciones eficientes que permitan a las personas seguir adelante con sus vidas, sintiéndose escuchadas y respetadas por el sistema.

PROPUESTA INTEGRAL

"JUSTICIA QUE PROTEGE"

TONO Y ENFOQUE:

- > **FIRME Y SÓLIDO:** Transmite seguridad, competencia y seriedad.
- > **PROFESIONAL:** Lenguaje claro, respetuoso, basado en la experiencia y las cualificaciones.
- > **PROTECTOR Y ALTRUISTA:** Enfatizar el compromiso con el bienestar ciudadano, la protección de derechos y la atención a vulnerables.
- > **EMPÁTICO Y CERCANO:** Mostrar disposición a la escucha y comprensión de las realidades humanas.
- > **CONFIABLE:** Construir una imagen de integridad e imparcialidad

MENSAJES CLAVES / LEMA:

- > **LEMA PRINCIPAL: Miguel Sánchez Palafox: Justicia que Protege.**

MENSAJES SECUNDARIOS:

- > "Firmeza legal, sensibilidad humana: La protección que mereces."
- > "30 años de experiencia dedicados a proteger tus derechos."
- > "Eficiencia y humanidad al servicio de tu tranquilidad."
- > "Un juez íntegro y preparado para proteger a nuestra comunidad."
- > "Escucha, diálogo y resoluciones justas: Justicia que te protege."